

**ORD.: N. ° 4689/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N.° MU263T0004652**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 12 de Julio de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ALEXANDRA NARR – Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de junio de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Junto con saludar, quisiera solicitar los documentos que conciernen a la encuesta adjunta "Solicitud información - Encuesta Adaptación cambio climático", la cual consta de un documento Word con las preguntas y respuestas requeridas. La encuesta tiene como motivo poder entender a mayor cabalidad los avances y gestiones que está realizando la Municipalidad respecto al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022, el cual comprende un rol activo por parte de las municipalidades. Específicamente en temas de iniciativas de adaptación climática, tales como el desarrollo de capacidades e implementación de estas. Estas acciones, al llevarse a cabo con presupuesto público, se enmarcan en el Art.10 de la Ley de Transparencia, la cual dispone "El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales.". Se solicita que el cargo a responder la encuesta sea idealmente:*

- 1) Director/Jefe/Encargado/Profesional de la Dirección de Sostenibilidad
- 2) Director/Jefe/Encargado/Profesional de la Dirección Medio Ambiente y Ornato (DIMAO)
- 3) Cualquier Director/Jefe/Encargado/Profesional que este en conocimiento de la implementación de iniciativas de adaptación climática dentro de la Dirección de Sostenibilidad, Dirección Medio Ambiente y Ornato (DIMAO) o Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA)
- 4) Cualquier Director/Jefe/Encargado/Profesional que posea dominio en materias de sostenibilidad y cambio climático dentro de la Dirección de Sostenibilidad, Dirección Medio Ambiente y Ornato (DIMAO) o Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA)

*Formato deseado: Word.*

Por este acto, entregamos la respuesta enviada por DIMAO, en el formulario recibido, el que fue respondido por Eliana Melissa Rocha Malaver, Encargada Departamento de Gestión Ambiental. Se entrega en formato Word como ha sido solicitado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee